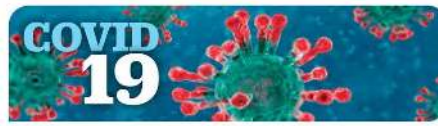


## Reactiva IMSS permisos Covid online MÉXICO P.5

ES LA CUARTA VEZ QUE SE IMPLEMENTA

# Para evitar contagios, IMSS reactiva permiso en línea



**Trámite.** La dependencia de salud vuelve a poner en marcha el servicio para que las personas afiliadas reciban su incapacidad rápidamente

KARINA AGUILAR

Ante el incremento de casos por Covid-19 y con el fin de romper las cadenas de contagio, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reactivó desde ayer la herramienta digital Permiso Covid-19, para facilitar a los trabajadores afiliados el trámite de su incapacidad por esta enfermedad, sin necesidad de ir al médico.

El IMSS explicó que podrán acceder a esta herramienta mediante un Código QR que estará disponible en [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), en la aplicación IMSS Digital y en todas las unidades médicas, donde podrán ingresar sus datos y recibir por correo la confirmación de su permiso, el cual tienen que notificarle a su empresa.

“El permiso Covid 4.0 es un servicio que pone el Instituto para los trabajadores afiliados. Tiene el propósito de ayudarlos a trabajar rápidamente su incapacidad sin necesidad de ir al médico” explicó el director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, Mauricio Hernández Ávila.

Para poder tramitar su incapacidad, el trabajador deberá capturar el captcha que se muestra en pantalla e ingresar datos personales: CURP, Número de Seguridad Social, INE y prueba de COVID positiva, en caso de tenerla, en formato PDF o JPG. Luego, los datos bancarios: se ingresa cuenta CLABE y se hace la confirmación de si quiere realizar el permiso COVID.

Se dará al trabajador permiso legalmente para ausentarse por cinco días y recibir un subsidio del 60% del salario registrado durante los días cuarto y quinto de incapacidad. Si ya tuvo un permiso previo, puede volver a tramitar otro.

### PREVÉ DÉFICIT DE RECURSOS

El IMSS estimó que podrá contar con los recursos suficientes para hacer frente a sus gastos hasta 2035, considerando el uso de sus reservas, y reconoció que la pandemia representó un impacto para sus finanzas, que tuvieron que solventar con erogaciones extraordinarias.

En el Informe sobre la Situación Financiera y Actuarial 2021-2022 que remitió la dependencia a la Comisión Permanente, se prevé el uso de las reservas en 2036, pero estima que su saldo no será suficiente para solventar los egresos esperados durante el ejercicio, por lo que a partir de ese año, registrará déficits financieros.

El documento revela que los riesgos más relevantes que afectan su sostenibilidad, se encuentran la transición demográfica y epidemiológica, que implica que el Instituto atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos de orden crónico degenerativo, y el crecimiento previsto de la nómina asociada al Régimen de Jubilaciones y Pensiones.



**PERMISO.** El director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, Mauricio Hernández Ávila, dio a conocer los pormenores del trámite.





ARCHIVO CUARTOSCURO

**CAMPAÑA.** En el país se han vacunado un millón 290 mil 903 niñas y niños de 5 a 11 años.

